Guayaquil, Abril de 1.999

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas
PREDIAL E INMOBILIARIA FLOR DE ORO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 1.998 que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolver en un ambiente desfavorable por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales, relacionadas con producción o comercialización que deban destacarse.

El crecimiento del total de Activos y Pasivos es de 15,47 por ciento de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados de S/95.409,oo de utilidad, por lo que este es inferior en un 1.294 por ciento de los del año que precedió.

Mientras la compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios sé mantendran como los del ejercicio del que informo.

Atentamente,

GERENTE GENERAL

29 ABR. 1999

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS · GUAYAQUIL · REGISTRO DE SOCIEDADES